

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9220 *Resolución de 5 de junio de 2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria.*

El plan de estudios de la titulación de Grado en Maestro de Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo de 2010, una vez obtenida la verificación del citado plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, una vez establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 4 de diciembre de 2009, publicado mediante Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 6 de enero de 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de la Universidad de Castilla-La Mancha de modificación del plan de estudios de la titulación de Grado en Maestro de Educación Primaria.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 5 de junio de 2018.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de impartición

Facultad de Educación de Albacete.
Facultad de Educación de Ciudad Real.
Facultad de Educación de Cuenca.
Facultad de Educación de Toledo.

Distribución general del plan de estudios

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	102
Optativas (OP)	24
Prácticas Empresa (PE)	48
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Créditos totales.	240

Cuadro de distribución de materias y asignaturas básicas en el plan de estudios

Materias básicas	Asignaturas	ECTS	Asignación temporal
Psicología.	Psicología del desarrollo.	9	Primer curso, 1.º y 2.º cuatrimestre.
	Psicología de la educación.	6	Primer curso, 2.º cuatrimestre.
	Trastornos de aprendizaje y desarrollo.	6	Segundo curso, 1.º cuatrimestre.
Pedagogía I.	Procesos de enseñanza aprendizaje.	6	Primer curso, 2.º cuatrimestre.
Pedagogía II.	Tendencias contemporáneas de educación.	6	Segundo curso, 1.º y 2.º cuatrimestre.
	Gestión e innovación de contextos educativos.	6	Segundo curso, 1.º cuatrimestre.
Pedagogía III.	Educación y Sociedad.	6	Segundo curso, 2.º cuatrimestre.
Sociología.	Sociología de la Educación.	6	Primer curso, 1.º cuatrimestre.
Lengua extranjera y su didáctica I (*).	Lengua extranjera y su didáctica I: Francés.	9	Primer curso, 1.º y 2.º cuatrimestre.
	Lengua extranjera y su didáctica I: Inglés.	9	Primer curso, 1.º y 2.º cuatrimestre.
Total		60	

(*). El estudiante deberá superar una de las dos asignaturas de la materia.

Resumen del plan de estudios por módulos y materias

	Módulo	Materia	Carácter	ECTS	
1.1 Formación Básica.	1.1.1 Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Psicología.	Básica.	21	
		Pedagogía I.	Básica.	6	
	1.1.2 Procesos y contextos educativos.	Pedagogía II.	Básica.	12	
	1.1.3 Sociedad, familia y escuela.	Sociología y Pedagogía III.	Básica.	12	
	1.1.4 Formación básica en lenguas extranjeras.	Lengua extranjera y su Didáctica I.	Básica.	9	
1.2 Didáctico y Disciplinar.	1.2.1 E/A de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.	El medio rural y su Didáctica.	Obligatoria.	12	
		Didáctica del medio natural, social y cultural.	Obligatoria.	6	
		Geografía y su Didáctica.	Obligatoria.	6	
		Historia y su Didáctica.	Obligatoria.	6	
	1.2.2 E/A de Matemáticas.	Didáctica de los números y la estocástica.	Obligatoria.	9	
		Didáctica de la geometría y la medida.	Obligatoria.	9	
	1.2.3 E/A de Lenguas.	1.2.3.1 E/A de Lengua y Literatura.	Lengua y Literatura.	Obligatoria.	21
		1.2.3.2 E/A de Lenguas extranjeras.	Lengua extranjera y su Didáctica II.	Obligatoria.	9
	1.2.4 Educación musical, plástica y visual.	Educación Musical.	Obligatoria.	6	
		Educación Plástica y Visual.	Obligatoria.	6	
1.2.5 E/A de Educación Física.	Educación Física.	Obligatoria.	12		
1.3 Prácticas.		Practicum I.	Prácticas externas.	18	
		Practicum II.	Prácticas externas.	24	
2. Mención.	Optativas.	Depende de cada mención.	Optativas.	24	
	Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención.		Prácticas externas.	6	
3. Trabajo Fin de Grado.				6	
Total				240	

Resumen del plan de estudios por asignatura y curso académico

Denominación asignatura	Carácter	ECTS
<i>Primer curso</i>		
Psicología del desarrollo	FB	9
Psicología de la educación	FB	6
Procesos de enseñanza aprendizaje	FB	6
Sociología de la Educación	FB	6
Lengua extranjera y su didáctica I: francés *	FB	9
Lengua extranjera y su didáctica I: inglés *	FB	9
Didáctica de los números y la estocástica	OB	9
Lingüística aplicada a la enseñanza	OB	9
Educación Musical	OB	6
Total primer curso		60
<i>Segundo curso</i>		
Trastornos de aprendizaje y desarrollo	FB	6
Tendencias contemporáneas de educación	FB	6
Gestión e innovación de contextos educativos	FB	6
Educación y Sociedad	FB	6
Lengua extranjera y su Didáctica II: francés *	OB	9
Lengua extranjera y su Didáctica II: inglés *	OB	9
La Educación Física como materia escolar	OB	6
Ciencias Sociales I: Geografía y su Didáctica	OB	6
Ciencias Sociales II: Historia y su Didáctica	OB	6
Didáctica de la geometría y la medida	OB	9
Total segundo curso		60
<i>Tercer curso</i>		
El medio natural I: Física, Química y su Didáctica	OB	6
Educación Plástica y Visual	OB	6
Didáctica de la Lengua española	OB	6
Didáctica de la Literatura española	OB	6
Diseño y desarrollo curricular de la Educación Física en la Educación Primaria. . .	OB	6
Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención	PE	6
Prácticum I	PE	18
Optativas	OP	6
Total tercer curso		60
<i>Cuarto curso</i>		
El Medio Natural II: Biología, Geología y su Didáctica	OB	6
Didáctica del Medio Natural, Social y Cultural	OB	6
Prácticum II	PE	24
Optativas	OP	18
Trabajo Fin de Grado	TFG	6
Total cuarto curso		60
Total Grado		240

(*) El estudiante deberá superar una de las dos asignaturas de la materia.
 FB = Formación básica; OB = Obligatoria; OP = Optativas; PE = Prácticas de Empresa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

Se ofertan las siguientes menciones:

Menciones	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo
Audición y lenguaje.		X	X	
Educación Física.	X	X	X	X
Lengua extranjera: inglés.	X	X	X	X
Lengua extranjera: francés.		X		
Pedagogía Terapéutica.	X	X	X	
Música.	X	X	X	X
Historia, Cultura y Patrimonio.	X			
Orientación, tutoría y gestión en centros educativos.			X	
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE).				X
Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM).				X
Ciencias de la Naturaleza.	X			

Cada mención consta de dos partes: una parte vinculada al Prácticum, denominada «Formación Teórico-Práctica vinculada a mención», de 6 ECTS y una segunda parte, denominada «Optativas», de 24 ECTS.

Nota: La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la normativa vigente para la «Acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha», aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 (Publicada en «BOUCLM» n.º 131, marzo, abril y mayo de 2010) y modificaciones sucesivas.